DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,172] *Buenos Aires, Sábado 9 de Agosto de 1845.* [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

REPUBLICA DE CALIFORNIA.

Nueva-York, 31 de Mayo

Los diarios de Méjico respiran luto por todas partes, á causa de la muerte de José María Santiago, presidente del Senado.

La revolucion progresa en la alta California, y como hemos dicho anteriormente, las autoridades Mejicanas han sido arrojadas de aquella parte de la República. Los revolucionarios estaban á punto de organizar un gobierno republicano, con un presidente y una legislatura representativa modelada segun las legislaturas de los Estados-Unidos.

Asi prospera la causa del gobierno popular; los sistemas despóticos bambolean y caen en rededor nuestro, por la fuerza de la opinion pública, sin necesidad de la guerra ó de ejércitos conquistadores.

La revolucion de la alta California, se dice, que se efectuó sin pérdida de vida alguna. El pueblo se quejó al gobernador de que sus exacciones eran crueles, opresivas y contrarias á los principios de los gobiernos ilustrados que prevalecen entre las naciones mas prósperas é inteligentes. Pidieron se retiraran ciertas proclamas y leyes decretadas por órden del gobierno mejicano. Decían que no habiendo tenido parte alguna en la publicacion de aquellas leyes, no querían reconocer su autoridad, puesto que les habían sido impuestas, sin su conocimiento ó asenso. El gobernador trató al pueblo con desprecio, y amenazó con la muerte inmediata á los que persistieran en estas peticiones. Alarmados por su seguridad personal los promotores de la peticion, resolvieron arriesgar de una vez sus vidas en la lucha por su independencia: hicieron retirar de la casa ó fuerte donde residia el gobernador, los rebaños, ganados, caballos, &a., pertenecientes al gobierno; estacionaron partidas exploradoras á distancia de algunas millas para interceptar los víveres, y despues de haber trascurrido algunas semanas, enviaron mensageros al fuerte para que averiguasen las disposiciones del gobernador Micheltorena y sus tropas. El ejército de los sitiadores era duplo del de los sitiados. Toda resistencia era inútil, y el gobernador salió con sus tropas, dejando el pais en posesion de los revolucionados, quienes lo proclamaron independiente, con el nombre de "República de California."

El presidente de Méjico en sus comunicaciones al congreso relativas á la votacion de tres millones de pesos para proseguir la guerra contra los Estados-Unidos, dice:—"La funesta cuestion de Tejas, origen de tantas calamidades y desgracias, para la República, ha llegado á un punto tal, que su resolucion se hace inevitable; y la solucion de esta importantísima cuestion, debe ser útil y honrosa para Méjico. La futura prosperidad de la República, su independencia y dignidad, exigen imperiosamente que jamas reconozca ó sancione la anecsion de Tejas á los Estados-Unidos. Semejante reconocimiento sería el paso preliminar á la rápida y progresiva ocupacion de todo nuestro territorio por la ambiciosa y emprendedora raza del Norte. Méjico todo lo perdería con esta ocupacion: su nacionalidad, su independencia, su nombre, su carácter, sus costumbres y creencias, todo cuanto es mas caro para el hombre, y todo lo que constituye el poder, la gloria y el orgullo de las naciones."

La agencia de la República en Londres ha sido quitada á Messrs. Lizardi y Ca. y entregada á J. Schneider y Ca.

Santa Fé y el Nuevo Méjico están agitados por un movimiento popular, los gobiernos de los districtos han sido amenazados por el pueblo.

(The Sun Weekly.)

(Del Boston Daily Advertiser.)

Abril 17 de 1845.

El siguiente Mensage relativo al último incendio acaecido en Pittsburgh, fué transmitido el lunes, á las dos cámaras Legislativas de Pennsylvania por el Gobernadòr Shunk:

Al Senado y Cámara de Representantes de la República de Pennsylvania:

Señores—La destruccion ha pesado sobre nuestro Emporio Occidental. Se ha calculado que él incendio del último jueves, consumió una tercera parte de la Ciudad de Pittsburgh, inclusas dos terceras partes de los capitales en giro. La mente queda aterrada al contemplar esta desolacion. Cerca de 1,100 edificios están en ruina—seis ú ocho mil habitantes han perdido sus hogares, y se han destruido millones de propiedades. Este azote de la Providencia aleja de nosotros la idea de independencia, y dá mas fuerza á la instruccion del Libro de la Vida, que dice "que nadie podrá erigir otro edificio que el que ha sido fundado por Jesu-Cristo," y la necesidad de esa fé, "que mira por una ciudad que tiene establecimientos, cuyo arquitecto y hacedor es Dios."

La semana anterior Pittsburgh estaba como las estaciones, dilatando su energia, renovando su vigor, y llena de vida. Ahora su poderío ha sido humillado. Jamas ha existido un pueblo mas enérgico benévolo y hospitalario. El peso de su actual infortunio es tremendo—y requiere un urgente socorro. Yo he tenido una entrevista con la comision nombrada por los ciudadanos y he recibido de ellos una comunicacion por escrito. Esta, y una carta que se ha recibido mientras se transcribia este mensage, estan transmitidos en él. Dan estas un bosquejo grafico de sus pérdidas, y expresan su confianza en restaurarlas con sus últimos esfuerzos.

Esta es una de aquellas calamidades públicas que hablan á los pueblos y á sus representantes en términos que todos sienten y comprenden—Invoca vuestra inmediata atencion. Por mi parte, concurriré gustoso á la ejecucion de cualquiera medida de alivio, sugerida por vuestra sabiduría, persuadido de que será digna de la república que la da y del pueblo que la recibe.

FR'S. R. SHUNK.

Cámara del Ejecutivo
Abril 14, de 1845.

Rentas anuales de la Real Familia de la Gran Bretaña.

La Reina viuda, Adelaida......	£100,000
El Príncipe Alberto..........	30,000
El Duque de Cambridge......	27,000
El Duque de Cumberland.....	21,000
La Duquesa de Gloucester....	15,000
La Princesa Sofia de Gloucester	7,000
La Duquesa de Kent.........	30,000
Leopoldo, Rey de los Belgas...	50,000
La Princesa Sofia...	15,000
El Duque de Sussex..........	21,000
Total........	£317,916

Que componen millon y medio de pesos fuertes, ó en otros términos, toca á cada individuo, uno con otro, ciento y cincuenta mil pesos. Y esto, sin incluir en la lista que hemos mencionado, los gastos de la Reina, que ascienden á algunos millones anuales. Sería muy interesante el averiguar el término medio de las "rentas" con que se mantienen los millones de hombres inútiles y enervados por la edad, las mugeres debilitadas, y los niños pálidos y hambrientos que arrastran su miserable existencia en las minas y manufacturas de aquel pais. Creemos que esta comparacion es inconciliable con la "Cristiandad" y "Filantropía" de que tanto se gloría. Cualquiera de los millares de súbditos ingleses que en este momento se hallan agoviados con el peso de la miseria, tiene tantos títulos para gozar de las satisfacciones de la vida, como los que pueden tener la Reina viuda, el Duque de Cambridge, ó cualquiera otro de los miembros de la "Familia Real."

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

ESTADOS-UNIDOS.

Nos es satisfactorio publicar el siguiente importante artículo que se registra en el *New York Journal of Commerce* del 21 de Mayo último: "*Nuestras relaciones con las Repúblicas del Rio de la Plata*—Correspondencia "del Diario de Comercio—Buenos Aires, "Marzo 29 de 1845—Hay pocas partes del "mundo, exepto Europa, en que nuestras re-"laciones comerciales y políticas sean de tan-"ta importancia, y hayan sido tan descuida-"das, como en el Rio de la Plata. La des-"graciada terminacion de la mision de Mr. "Baylies cerca del Gobierno Argentino, en "1832 fué seguida por el envío de un Minis-"tro Plenipotenciario á los Estados Unidos, "en 1838, que parece no haber hecho nada "en Washington; y nuestro Gobierno apenas "se fijó en un pais como Buenos Aires, hasta "1844, en que Mr. Watterson fué nombrado "Agente Especial, y no siendo confirmado "por el Senado, se envió al honorable Sr. D. "Guillermo Brent Jr. como Encargado de "Negocios, y está ahora desempeñando su "empleo. Durante los doce años en que he-"mos estado sin un Agente Diplomático allí, "nuestros intereses han sido descuidados, ha "sufrido nuestro comercio, y nuestros ciuda-"danos han sido victimas de la intriga France-"sa é Inglesa. Nombramos primero á los "Franceses, como que han sido los primeros "en invocaciones de las Leyes de las Nacio-"nes, y en intervenir en las cuestiones politi-"cas de las diferentes Repúblicas. En 1838 "el *Almirante Frances Le Blanc declaró* el "Puerto de Buenos Aires en rigoroso bloqueo, "que se continuó por tres años, hasta que "aquella nacion, estando expuesta á dificulta-"des con la Inglaterra, ajustó la contienda, "y se pagó el importe de sus reclamaciones "—ciento ochenta y seis mil pesos Esta "bastarda guerra, hecha á pretexto de injuri-"as sufridas por ciudadanos de Francia, de-"clarada y proseguida sin notificacion á las "naciones extrangeras—causando el sacrifi-"cio de miles de vidas, y el dispendio de cua-"tro millones de pesos—fué emprendida por "un Almirante Frances en beneficio de la Ma-"rina Francesa, para que pudiese aprender "con la práctica á lidiar con otras naciones. "Despues de tres años se ajustaron todas las "dificultades, y se aceptó la despreciable su-"ma citada como plena indemnizacion á los "injuriados ciudadanos de Frrncia. Esta in-"demnizacion fué pedida con pretexto de que "debe ruborizarse todo Frances; y cuando se "sabe que parte de alla fué por la prision de "un Frances ladron, que confesó un robo, pue-"de formarse alguna idea de su justicia. Nu-"estras exportaciones á Buenos Aires, é im-"portaciones de allí, son cerca de dos millo-"nes al año: y nuestro Gobierno dejó que ese "comercio estuviese interumpido por tres años "sin preguntar porqué ó con qué motivo.—"Personas instruidas han valorado la pérdida "de los Estados Unidos en ese bloqueo en un "millon doscientos mil pesos, que no dista de "ser exacta, forma un justo motivo de recla-"macion contra el Gobierno Frances. El "Gobierno de los Estados Unidos ha decla-"rado que la intervencion Europea en las "cuestiones *políticas de las Repúblicas* del "Continente Americano no seria tolerada; y, "sin embargo, aquí los Agentes del Gobierno "Frances han deshecho y hecho Presidentes, "sin una sola pregunta; y seguirán en otras "partes este precedente, ahora establecido, "de derribar á aquellos que no sean sus instru-"mentos. Los Franceses hicieron un Presi-"dente de Montevideo, declararon guerra "contra el Gobierno Argentino reconcentra-"do en Buenos Aires, y cuando la Francia por "medio del Almirante Mackau arregló las "dificultades con el último, dejó al primero "que saliese del paso como pudiera; como "previamente el Ejército Argentino habia "avanzado victoriosamente hasta cerca de "unas pocas millas de Montevideo, se desem-"barcaron entonces tropas de la Escuadra "Francesa para defender la Ciudad. La con-"secuencia fué que el Ejército Argentino fué "derrotado, y se retiró.

"Se arreglaron las dificultades: y de nuevo "se extendió mucho nuestro comercio con el "Rio de la Plata. El Presidente Oribe que "había sido derribado de su silla presidencial "por los Franceses, avanzó [auxiliado por el "Ejército Argentino] hácia Montevideo, y "habria tomado posesion de la Ciudad y "terminado la guerra, si las representaciones "de los Agentes Franceses no hubiesen indu-"cido á 3,000 ciudadanos Franceses en Mon-"tevideo á tomar las armas, ó impedir la en-"trada del Ejército invasor, que formó su "campamento á tres millas de la ciudad, cor-"tando toda comunicacion entre ella y el in-"terior. La escuadra Argentina al mando "del Almirante Brown tomó posesion de la "Isla de Ratas, en el Puerto de Montevideo, "y que lo domina, y se declaró un bloqueo "parcial—Esta medida habria causado la in-"mediata rendicion de la ciudad, á despecho "de los tres mil Franceses armados, pero "los Ingleses tambien quisieron poner la ma-"no en este negocio, y el comodoro Purvis no "consintió que operase la Escuadra Argenti-"na, y de hecho se apoderó de la Escuadra, "y la obligó á entregar la Isla de Ratas. Su "Gobierno desaprobó, sin embargo, sus proce-"dimientos, pero la injuria fué hecha, y la Is-"la de Ratas permanece en manos del parti-"do de Rivera. *Siendo puesto al fin el blo*-"queo parcial en Noviembre, 1843, y conti-"nuando hasta Febrero, 1844, en que el Go-"bierno Argentino, hallando su total inefica-"cia; y estando la parte principal de la Re-"pública del Uruguay en posesion del Ejérci-"to al mando del General Oribe, aliado del "Gobierno Argentino, declaró el Puerto de "Montevideo en estado de extricto bloqueo, "desde el 15 de Febrero, de 1845: entonces "el Almirante Frances rehusó reconocerlo "hasta obtener la aprobacion de su Gobierno, "porque, aun cuando la Francia estaba en "estrecha amistad y paz con el Gobierno "Argentino, con todo, los 3,000 Franceses "armados en la Ciudad de Montevideo con "la bandera del Uruguay, peleando contra "*sus amigos los Argentinos—podrian sentir* "escasez de víveres, y podrian verse obligados "á deponer las armas delante de sus amigos, "con quienes están en términos de tan ex-"tricta neutralidad. Asi están los intere-"ses de nuestros compatriotas—nuestra na-"vegacion—nuestros comercio—y nuestro "principio de no permitir que las naciones "Europeas intervengan en la política de las "Repúblicas del Continente Americano. Des-"de Marzo, 1838, hasta Marzo, 1845, apenas "en dos de los siete años se nos ha dejado "continuar sin interrupcion nuestras empre-"sas comerciales en el Rio de la Plata. En "tres años nuestro comercio con Buenos Ai-"res ha sido enteramente entorpecido por los "Franceses. En dos años, nuestro comercio "*con Montevideo ha sido reducido á una* "fracion de su primitivo valor, por la inter-"vencion Francesa ó Inglesa, declarando "sin embargo ambas naciones la mas extricta "neutralidad.

"De nuestros repesentantes y trato diplo-"máticos, Mr. Baylies salió de su puesto, des-"pues de haber hecho a este pais todo el "mal que podia, induciendo al Gobierno Bri-

"tánico á tomar posesion de las Islas Malvi-"nas; y doce años despues ha llegado Mr. "Brent, y encuentra, con los muy amistosos "sentimientos que le ha acreditado el Go-"bierno, que los años pasados han ocasionado "una acumulacion de asuntos que exigen lar-"go tiempo para expedir; que sus compa-"triotas han estado sufriendo por las intrigas "é intervencion de los Agentes de los Gobier-"nos Ingles y Frances; y que están tristemen-"te contradichos los anuncios de no hacer "nada que ha tenido nuestro Gobierno. Nu-"estros compatriotas han preservado su neu-"tralidad: pero casi han sido arruinados por "la intervencion de las naciones Europeas en "los negocios politicos del Rio de la Plata, "que, en cumplimianto de sus propias reitera-"das declaraciones, el Gobierno de los Esta-"tados Unidos estaba obligado á impedir"— (Del *"New York Journal of Commerce"* del 21 de Mayo último)—

El exceso mismo del mal que causa la intervencion Anglo-Francesa á todos los intereses clama por su terminacion—No creemos que el Gobierno de los Estados Unidos permanezca indiferente tanto en lo que respecta á su comercio en las dos Repúblicas como en la preservacion del principio de no-intervencion Europea, con especialidad hoy que aquel Gobierno esta tan digna y celosamente representado en la Confederacion Argentina—

El comercio de los Estados Unidos en este pais tiene mucha importancia: sus ciudadanos son estimados en las dos Repúblicas del Plata por su conducta pacífica y amistosa; son en considerable número; y su navegacion, comercio é industria se habrian extendido mucho sin las pérdidas, quebrantos y entorpecimientos que han sufrido, y sufren, por la guerra encendida, sin causa, y prolongada cruelmente por la intervencion Europea— Esta intervencion disputa á dos naciones Americanas su independencia; desconoce la Ley Comun de las naciones; falta á los Tratados; aflige á la humanidad con todos los males de una guerra violentamente prolongada con irritante injusticia; y no respeta los derechos é intereses de los neutros—Sus últimos actos no demuestran sino el designio de hacer mas profundos esos males por un sistema de abuso de la fuerza y de conquista sobre naciones independientes y amigas, amenazando al mismo tiempo con una completa ruina á los intereses neutrales—

Cuando el Gobierno Frances procuró arreglar sus diferencias con el de la Confederacion Argentina, pagó este la suma á que se alude en el articulo del *Journal of Commerce*, sin reconocer ninguna de las reclamciones Francesas—Acordó esa suma en globo, indivisa, para evitar nuevas complicaciones, y por un sentimiento de paz, negándose siempre á reconocer como justos los casos de las reclamaciones—Asi es que la comision Francesa distribuyó esa suma como creyó mas convenienté—

Se alude tambien en el atículo á la batalla de Cagancha en que el Ejército de Orientales y Argentinos, despues de haber acuchillado y desecho á la caballeria enemiga, sufrio á su vez una dispersion, pero no una derrota—Entonces, Diciembre de 1839, ya dió la Escuadra Francesa el escándalo de acantonar tropas en Montevideo, para sostener el intruso Presidente que en Octubre del año anterior (1838) habian instalado allí los Agentes Franceses en el Rio de la Plata, derribando el Gobierno legal presidido por el General Oribe, y atacando la Independencia de los Orientales—

A los 3,000 extrangeros armados en la ciudad de Montevideo, en 1843, en su mayor número Franceses, ya se han incorporado últimamente un cuerpo de tropas Inglesas y Francesas qe han desembarcado de una y otra Escuadra—Contra esta ocupacion combinada protestan en armas las dos Repúblicas del Plata, como que no puede dirigirse á otro fin que á establecer el coloniage y conquista sobre el Continente Americano, empezándolo en un punto muy importante é influyente de la América Meridional—

En el número del 22 de Mayo del mismo diario se lee lo siguiente: "Corresponcia del "Diario de Comercio. Buenos Aires, 6 de "Marzo, 1845. El General Paz está organi-"zando un Ejército en Corrientes, y los defen-"sores de Montevideo esperan de él, pronto "socorro. El Ejército Argentino, enviado con-"tra el, asciende á 6,000 hombres al mando "del General Garzon, que fué Oficial favori-"to de Bolivar, y pronto tendreis noticias de "una batalla muy importante en sus resulta-"dos. El Gobierno del Paraguay ha cerrado "toda comunicacion con el Gobierno Argen-"tino, hasta que las Provincias Argentinas es-"tén libres de la guerra civil, que sin embar-"go solamente existe en el Estado de Corri-"entes. Han desaparecido los rumores de "guerra con el Brasil, y no aparece duda de "un sentimiento muy amistoso entre los Go-"biernos"—(Del *"New York Journal of Commerce"* del 22 de Mayo úliimo)—

Efecto es tambien de la intervencion extrangera que no haya cesado la guerra en Corrientes, donde estaba restablecido el órden legal y la paz á principios de 1844; que hayan aparecido equivocaciones en las amigables relaciones con el Gobierno Paraguayo; y de la misma que se hayan sucitado esos elementos de trastorno y guerra para apoyar su plan invasor, debilitando á los Americanos unos por los otros—De ahi han provenido los inconvenientes en las relaciones con el Brasil—

La actitud firme que conservan las dos Repúblicas del Plata, y el poder del sentimiento Americano en todos los pueblos del Continente, oponen, y opondrán siempre, una barrera insuperable á los planes sangrientos que pretende realizar la intervencion Anglo-Francesa de heche en el Rio de la Plata—

Es la ocasion en que todos los Estados Americanos defiendan principios é intereses comunes; y en que los Estados-Unidos presidan ese gran acontecimiento—Las Repúblicas del Rio de la Plata tienen en si mismas recursos suficientes para resistir la irrupcion de la conquista; y esta es una razon mas, vista su enérgica é incontrastable decision, para esperar que triunfe por la razon, ó por las armas, el principio de independencia é interés Americano—

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Las tropas de arreas de D. José Moreno y de D. Manuel Cuello, procedentes de San Juan, con pasas, orejones y aguardiente, á D. Gervacio Castro calle de la Piedad núm. 168.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer varios puntos,

Antonio Cateura	Juan A. y Ambroa
Alejo Bengury	José Rabasa
Antonio Labarriere	Juan A. Garcia
Andres Alvariza	Juan Fauregmberri
Antonio Cornet	José Maria Berrondo
Bernardino Benguria	Juan G. Mstinez
Calixto Laursusent	Juan F. Azereto
Eduardo Ereyer	Juan V. y Vivot
Francisco Berdier	Martin Pascal
Francisco Treyes	Mariano Cané
Felipe Sendlosa	Pedro B. Vivo
Francisco P. Blanco	Pedro Clavery
Gerónimo S. de la Maza	Raimundo Prat
Henrique Eger	Santiago Franson
José Carrel	Vicente Torcida

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 7.
3.ª PUBLICACION

D. Domingo Achaval	Cadiz
Jose Hernuda	Habana
Majin Artigas	España
Tadeo Godoy con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Felix Musso	Génova
Antonio José Ramos	Parnaguá
Pedro Carsena	Rio Janeiro
Agusto Aschero, su esposa	idem
José Maria Mendez	idem
Antonio Fernandez	idem
Juan Pedro Arnol	idem
Sebastian Costa	idem
Beltram Pedarribes	idem

Dia 8.
2.ª PUBLICACION

D. Pedro Marina, su esposa, 1 hijo	Rio Janeiro
Andres Grenz	idem
Magdalena Gorlero	idem
Luisa Krug	idem
Juan Bautista Amestoy	idem
Domingo Etcheberri	idem
Mariana Estevan, 2 hijos	idem
Manuel Sosa	idem
Pedro Bonora	idem
Manuela Corrales	idem
Teodoro J. Pickinpack	idem
José Venancio Vbagon	idem
Fortunato Bavá	idem
Graciano Aldabe	Francia
Juan Larramendy	idem
Juan Olharan	idem
Claudio Sallano	Rio Grande
Bautista Sallano	idem
Nicolas Noseti	Italia
Andres Isidoro Cadiz	Gibraltar
Justino José Ramos	Parnaguá
Diego S. Galbrath	Inglaterra
Francisco Dulgon	Entre Rios
Buenaventura Vendrell	España

Dia 9.
1.ª PUBLICACION.

D. Domingo Gayo	Rio Janeiro
José Pulbusque, su esposa, 1 hijos	idem
Gerónimo Marini	idem
Pascual Lopez	idem
Domingo Fristantena	idem
Juan Cariac	idem
Carmen Pereyra	idem
José Picochete	idem
Miguel Harriaran	idem
Matias Tau, su esposa, 1 hijo	idem
Enrique Spangenberg	idem
Enrique Gercens	idem
Antonio Heroin	idem
Miguel Castro y 2 peones	Santiago
Clemente Zavaleta	Tucuman
Gabriel Iparraguire, su esposa, 1 hijo	Rio Grande
Juan Salguero	Habana
German Plaza	Mercedes
Virgilio Rabaglio	Suecia
Agustin Daso, 1 hijo	Génova

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin Goleta Hamburgues "Express" de Hamburgo, consignado á Lu Winter; al mismo, 424 cajones, 1 idem muestras, 351 bultos, 13 barricas, 35 bocois, 100 tarros, 10 pipas, 4 cuarterolas, 200 cajones con 12 botellas cada uno, 200 idem con 15 botellas idem, 2 cajones pianos; á la órden, 11 cajones mercancias, 1 bulto idem; á Zimmermann, Frazier y Ca., 200 barricas; á Eberhard y Ca.. 10 cajones 1 bulto muestras; á Rivolta y Ca., 60 barricas.

Bergantin Español "Esperanza" de Barcelona y Málaga, consignado á J. Llavallol é hijos; á los mismos, 210 pipas vino tinto, 40 medias idem, 40 cuartas idem, 20 pipas aguardiente, espíritu 14 medias idem idem, 12 fardos hilo, 40 balas papel blanco, 60 idem estraza, 100 cajitas licores, áceite y dulce, 7 cajitas anchoas; á Francisco Berdier, 160 cuarterolas aceite, 2 cajones géneros; á Ochoa y Ca., 3 cajones géneros.

SALIDA.

Bergantin Frances "Finnete" para Cette.

SALIDA DE HOY

Bergantin Goleta Brasilero "Ocho de Julio" para Parnaguá, en lastre.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Goleta Hamburgues "Express" con destino á Falmouth por Juan Higinbothom y Ca.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 8.

Paylebo N. "Rosa" de San Pedro, cargado—En la Boca.

Balandra N. "Negra" del Salto, cargada—En Idem.

Chalana N. "Chilena" de Gualeguaychú, cargada—En Idem.

Cuter N. "Jorge" del Baradero, cargado—En Idem.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Ballenera N. "Fapaña" para las Palmas, vacia.

Paylebot N. "Napoleon" para las Palmas, vacio.

Balandra E. R. "Ventura" para Gualeguaychú, vacia.

Lanchon N. "Fortuna" para Gualeguay, vacio.

Goleta N. "Isabel" para Gualeguay, vacia.

Ballenera N. "Los Dos Conpadres" para las Palmas, vacia.

Buques que llevan Balija.

Para New York—Bergantin Americano "Francis P. Bech", el 10 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Barque

"New Pink"

219 tons per Register.

Capt. John Poyntz.

Can take a few Bales on freight & has superior accommodations for passengers For terms, please apply to the consignees Messrs C. Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,

a9—s Licensed Ship Broker, No 55 calle de la Paz

For London,

The superior, very fast sailing A. 1. British built Barque—

"Samuel Baker"

(207 tons Register)

Capitan—Francis Langlois.

Will be ready to receive cargo onboard, within a few days, and being a small carrier, will have immediate despatch The accommodations of this vessel are well calculated for the comfort of passengers. For terms of freight or passage, please apply to the consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to—

Charles R. Horne,

a9—s Licensed Ship Broker No. 51 Paz.

Para Rio Grande

Saldrá sin falta el Miércoles 13 del corriente, la Goleta Sarda Paquete—

"Luisa"

ADMITE CARGA Y PASAGEROS.

Para tratar véase con D CARLOS GALEANO en el corralon de maderas pasado la Alameda.

NOTA —Las personas que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque

jl 28—

FOR PASSENGERS ONLY

For the Habana.

The fine fast sailing, first class Prussian Bark—

"Herzog Bogislaw"

(250 tons per Register)

Her cargo is all engaged she has splendid accomodations for passengers and she will have quick despatch, for further particulars apply to the consignees Messrs. Bunge, Hutz & Co or to—

John Higinbothom & Co.,

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo

FOR PASSENGERS ONLY

For Antwerp direct.

The fast sailing first class British Barque—

"Rose"

(234 TONS PER REGISTER)

Has splendid accomodations for passengers and will be despatched in a few days for further particulars apply to the consignees Messrs. John Best & Bros. or to—

John Higinbothom & Co.

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburg direct.

The fast sailing Bremen Schooner Brig—

"Oriente"

(150 TONS PER REGISTER)

Has good accomodations for passengers, her cargo is all engaged and she will have quick despatch for further particulars apply to the consignees Messrs. J. J. Klick & Co. or to—

John Higinbothom & Co

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo.

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburgh direct.

The fast sailing Danish Brig—

"Margaritha"

(153 TONS PER REGISTER.)

Has splendid accommodations for passengers, and her cargo being all engaged she will have quick despatch, for further particular apply to the consignees Mr. Thode & Co. or to

John Higinbothom & Co,

a7—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 de Mayo.

PARA

El Havre de Gracia.

La superior de vela, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Paquebot des Mérs du Sud,"

Su Capitan—Cotineau.

Admite á flete como 50 toneladas de carga; y presenta á los pasageros una excelente proporcion, por sus comodidades espaciosas, y el buen trato que les garante el capitan. Los que quieran pormenores de una ú otra cosa, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. L. de Chapeaurouge y Co., ó á—

Carlos R. Horne,

a8—s Corredor marítimo de No., Paz 51.

FOR PASSENGERS ONLY

For Cette.

The fine fast sailing first class Sweedish Schooner Brig—

"Orion"

(170 TONS PER REGISTER)

Her cargo is all engaged, her accommodations for passengers are good she will have quick despatch, for further particulars apply to the captain at Mr. Brashi hotel or to—

John Higinbothom & Co.

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo.

For Antwerp direct

The well known fast sailing first class Danish Bark—

Sarah & Johanna,

(187 tons per Register)

Has part of her cargo already engaged and will take the remainder at moderate rates, this vessel has good accomodations for passengers and is in every respect a most eligal conveyance, for rates of freight & terms of passage apply to the consignees Messrs. Thode & Co , or to—

John Higinbothom & Co .

a7—s Licensed Ship Broker 55, 25 de Mayo.

For Hamburgh direct

The very superior fast sailing first class Hamburg Bark—

Antoinette,

(178 tons per Register)

Has part of her cargo already engaged and will take the remainder at moderate rates, this vessel has good accomodations for passengers, for rates of freight & terms of passage apply to Messrs. Zimmermann, Frazier & Co , or to—

John Higinbothom & Co.,

a7—s Licensed Ship Broker 55, 25 de Mayo

FOR PASSENGERS ONLY

For Liverpool direct.

The fine fast sailing firs class, British Barque—

"Winscales"

(320 tons per Register)

Has splendid accommodations for passengers and having three fourths of her cargo on board and the remainder engaged, she will have quick despath, for further particulars apply to Messrs. John Best & Bos or to—

John Higinbothom & Co.,

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 May.

FOR PASSENGERS ONLY

For Antwerp direct.

The fine fast sailing first class Danish Barque—

"Thornwaldson"

(232 TONS PER REGISTER.)

Has splendid accommodations for passengers this vessels cargo is all engaged and part of it is going on board, she will have quick despatch, for further particulars apply to—

John Higinbothom & Co ,

a7—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 Mayo.

PARA

El Havre de Gracia,

EN DERECHURA.

(Admite Pasageros solamente.)

La Barca Francesa—

"Socrate"

Capitan—FATOME.

De marcha superior saldrá para este destino del 15 al 20 del corriente, tiene muy buenas comodidades para pasageros. Las personas que quieran tratar pueden ocurrir al capitan en la Fonda del Globo calle del 25 de Mayo ó á su consignatario.

José Bazin.

a5—15 Calle de Balcarce No. 34

Para Rio Grande,

La muy velera, forra y clavada en cobre, Polacra Brasilera—

"Virginia"

Saldrá sin falta el 16 del corriente para dicho destino: admite pasageros solamente, para los cuales tiene excelentes comodidades y ofrece el mejor trato. Los Sres. que ya trataron su pasage y los que gusten tratar ocudan á su capitan en el escritorio de José Marcelo Rughi calle de Belgrano núm. 7, para tomar su respectivo boleto de embarque.

a5—s

Para Rio Janeiro,

Saldra el dia 6 del corriente el Bergantin Goleta Brasilero—

"Emprendedor"

Capitan José Pinto de Souza.

Es buque nuevo, forrado en cobre y de marcha superior. Los Sres. que gusten tomar pasage, contando con buen trato. pueden ocurrir al capitan en la calle del 25 de Mayo núm. 53, ó al consignatario—

Miguel R. Nobrega,

a5—3p Calle de Maypú número 52.

Para el Rio Grande

Y PUERTO ALEGRE.

La de la carrera Goleta Sarda—

"La Paz"

DE 121 TONELADAS.

Saldrá para dichos destinos dentro de seis dias por obligacion de contrata, admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes y conocidas comodidades, asegurándolos el mejor trato. Para tratar de una ú otra cosa ocúrrase á su consignatario el Sr. D. Carlos Huergo calle de Belgrano num. 24.

a6—5p

Avisos Nuevos.

To the Right Honourable

THE EARL OF ABERDEEN, K. C. G.,

Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign Affairs.

WE, the undersigned Merchants, Farmers, Artizans, and other British Subjects residing in the city and province of Buenos Ayres in the Argentine Confederation, respectfully beg to approach your Lordship to state—

That from the interruption of diplomatic intercourse expected to take place after the thirtyfirst day of July next in consequence of the refusal of the Argentine Government to withdraw its forces from the Banda Oriental, from general reports and verbal messages sent to the country districts that such of us as do not consider ourselves secure under the protection of this Government might embark ourselves and families or leave this country on or before the thirty-first of July after which period the civil protection hitherto dispensed to us by Her Majesty's Government would cease, as the British Minister Plenipotentiary would embark on that day

In this position of affairs we have deemed it just and expedient to bring before your Lordship our peculiar case, in the hope that the prayer of our petition will be attended to, and that as British Subjects our residence in this country may be peaceful, and that each may be able to attend with security to his lawful affairs.

It is scarcely necessary for us to state to your Lordship that the circumstances above mentioned have produced the greatest alarm amongst all classes, and that it is utterly impossible for us to leave the country we are in where many of us are engaged in trade with Great Britain, hold large stocks of British goods consigned to us for sale by manufacturers in Great Britain, have heavy outstandings a paper currency daily depreciating from the political events around us, that others have their entire fortunes here in this city and the country districts, and if we adopt any extreme course, ruin and distress must befall us all.

By the eleventh article of the treaty between Great Britain and the Argentine Republic, it is clearly stipulated, that if any interruption to the friendly intercourse existing between the two countries should occur, we are to be allowed the privilege of remaining and trading therein as hitherto, and we are therefore the more surprised that in a state of profound peace with this Republic we should be expected to leave this country in which the present prospects and wellbeing of ourselves and families are entirely centred The views of Her Majesty's Government with respect to these countries we are not aware of, and even if they were known, to us, as British Subjects your Lordship will not refuse us the privilege of censuring or approving them, which we have a clear right to do, inasmuch as we have our interests here, and are best capable of judging whether the measures proposed will advance or injure them.

Some of us have resided for a great number of years, and to all of us during the period of our residence in this country the most ample, generous and efficient protection has been afforded, and especially so during the administration of His Excellency Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, Governor and Captain General of the Province, charged with the foreign relations of the Argentine Confederation, and we have no cause of complaint against H. E, his Ministers, the Military or Civil functionaries, nor the Citizens of this Republic.

The privileges we have in commerce, pastoral, or agricultural pursuits, inland navigation, or any other branch of industry we may please to adopt, places us on a better footing than the natives themselves, since we enjoy all their best rights without any of their serious burthens, and we therefore consider it our bounden duty solemnly and formally to remonstrate against any measure calculated to impair the position we at present enjoy

We have settled here on the faith of a treaty with this republic, which, so far as we are concerned, has fulfilled to us all the stipulations contained therein, and we cannot therefore but regret that any measures should be adopted by order of Her Majesty's Government which may in any degree affect or prejudice the interests of the British residents therein.

Your petitioners cannot but deplore the intervention of Her Majesty's Government in the disputes or political differences of these states, particularly so as such step has apparently been taken without due consideration of the large interests belonging to British Subjects in this country, and the utter impossibility of their being realized for an indefinite period from the depreciation of the currency and consequent of trade, both which arise from the adoption of the measures which we have already cited.

We therefore humbly and respectfully request that all forcible intervention in the affairs of these countries may be put an end to, and that the local political differences of Buenos Ayres and Montevideo be permitted to be settled by the inhabitants themselves, and that the rights of all be duly and lawfully respected.

We disclaim in the most positive manner the impulse of any motive for political meddling in the local affairs of Buenos Ayres or Montevideo, and we trust that your Lordship will cause such measures to be adopted as in your wisdom may seem just and proper for the protection of the interests of your petitioners, who, as in duty bound, will ever pray.

The above mentioned memorial is lying for signature at the following places—

DICKSON & Co.—*No. 20 calle Reconquista.*
NICHOLSON, GREEN & Co.—*No. 59 calle Representantes*
THOMAS ARMSTRONG—*No 27 calle Universidad.*
JOHN G FAY—*Calle Cangallo.*
ALFRED HORTON—*Barraca de Potosi*
THOMAS GALBRAITH—*Barraca de la Concepcion.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

9.ª EXHIBICION.

Hoy Sábado 9 de Agosto estará de manifiesto la hermosa coleccion de los cuadros que siguen—A saber:

Vision que tuvo San Juan Apocalipsis, consignada en la sagrada escritura.
Grandes carreras de Chantilli.
Gran banquete de Baldazar.
Vista general de [illegible].
El Marques de Effiato despidiéndose de su familia y de la Duquesa de Mantua, marcha al combate del asedio de Perpiñan.
El Marques de Effiato herido en la toma de Perpiñan, cae á los pies de Luis XIII Rey de Francia.
El Marques de Effiato y su amigo Shon, prisioneros en poder del Cardenal Richelieu, contra el cual habian conspirado.
El Marques de Effiato y Shon, condenados á muerte por venganza del Cardenal de Richelieu, marchan al cadalso asistidos del viejo sacerdote Quilet, que fué el maestro que los educó.
El encuentro de cuatro hermanos.
Ejecucion de Luis XI en la plaza de la Revolucion.
El Gran Monumento de Pedro el grande
Vista general del famoso Panteon.
Vista de un magnifico Salon de Baile.
Vista del magnifico Interior de la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto en Roma.

Música, la de costumbre.

Para el procsimo sabado habrá de manifiesto una nueva é interesante coleccion.

Entrada 20 reales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se hace saber á D Pedro Recalt, D. José Iriarte, D. Domingo Lesterpe, D. Juan Etcheverry, D. Juan Etchehan, D Gratian Urruty, D. Miguel San-Martin y D. Martin Etchegayen, que dentro de ocho dias contados de la fecha se personen en su Juzgado por la oficina del infrascrito á deducir y probar sus quejas en el proceso que á virtud de estas se sigue contra el Coronel D. Fabian Rosas, en la inteligencia que si no lo hacen como no lo han hecho hasta aqui apesar de ser notificados, el Sr. Juez dictará las providencias que creyere convenientes en justicia Buenos Aires, Agosto 8 de 1845.

a9—3p AGRELO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Volatin de la Alameda

GRAN FUNCION GIMNASTICA
EJECUTADA POR HIJOS DEL PAIS,
El próximo Domingo 11 de Agosto.
EJECUCION DE PRUEBAS.

Justiniano Santillan bailará en la cuerda la pieza inglesa, y salvará un cuadro de puñales colocados en la maroma, haciendo varias actitudes.

Manuela Donado ejecutará el baile colombiano, y hará una marcha por la cuerda llevando un pabellon de sables en la cabeza.

Florencio Castañera ejecutará el Solo ingles, y hará la muy dificil prueba de pararse de cabeza sobre una botella que se colocará en el medio de la maroma, y tendrá sobre el estremo un plato, cuya ejecucion será desempeñada guardando el mayor equilibrio.

Baldomera Viera bailará unas cuadrillas, y hará la dificil prueba de sentarse sobre tres platos y tres vasos, dispuestos uno encima de otros colocados en la cuerda, guardando el mejor equilibrio.

Pepita (la niña) bailará unas variaciones, y sobre una tabla cuadrada hará dificiles actitudes, entre las que será sorprendente la prueba del Espejo dentro de una pequeña bandejita; tambien se parará de cabeza sobre la maroma teniendo en cada pié una rueda con fuegos artificiales que se incendiarán.

Jaime el payaso hará las actitudes mas divertidas y agradables para complacer al público

Cerrará el todo de la funcion un minuet provinciano, y sobre una silla guarnecida de fuegos artificiales, colocada en la cuerda, se sentará el Sr. Castañera conservando el mayor equilibrio.

A las tres de la Tarde.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina de una casa de familia. Quien quiera acomodarse con buen sueldo ocurra á la calle de Potosí No. 124.
a9—3p

Aviso

UN jóven extrangero de 15 años de edad, se ofrece para el servicio de una fonda ó café, quien se interere por el puede dejar en esta Imprenta una esquela con iniciales á M. M. diciendo donde se pueda presentar.
a9—3p

Se ha perdido

UN caballo saino colorado herrado en las manos, gande, lleva un freno copas de plata chicas, cabezadas de cuero, testera de pluma usada, un pellon de hilo, sobre-puesto de gamuza punzó usado, sobre-cincha usada con flores punzoes, carona de vaca negra y otra de suela tambien usada, tres jergas cordovesas usadas cincha de lonja. El que lo entregue ó de noticia en el mercado, en el puesto de D. Joaquin Arras Catele recibirá una gratificacion.
a9—6p

Se ofrece

UN matrimonio español, la muger puede servir para mucama ó cocinera, y el hombre para lo que quieran mandarlo no tienen hijos; darán informes de su conducta en la oficina de este Diario.
a9—3p

DOÑA Ana Correa de Reina, Madre las hermanas, hermanos políticos y demas deudos del finado **D. Vicente Mariano Reina** (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes por descuido no se les haya entregado esquela, se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicho finado ha de hacerse en la Iglesia de San Francisco el Lunes once del corriente á las diez de la mañana. a9—2p

Aviso

EL Sr. Margat tiene el honor de avisar á los Sres aficionados á flores, que está de regreso en Buenos Aires, trayendo de su establecimiento de horticultura del Buceo, una hermosa coleccion de plantas Arbustas de adorno, y árboles frutales de las mejores especies; se halla calle de la Piedad No. 81, adondo venderá á precios muy equitativo. a9—6p

Aviso

Se desapareció un caballo petizo colorados algo rabon, cual pertenece de la caballeriza de la plaza del fuerte, es ensillado con silla; la persona que lo encuentre y tenga la bondad de entregarlo se le dará una buena gratificacion. a9—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una sin hijo en la calle del Paraguay núm. 22. a9—2p

A los estancieros y panaderos,

EN la quinta conocida por de Rivadavia de la plaza de la Concepcion dos cuadras para el campo y una para Barracas, se encuentran postes de durazno muy hermosos, propios para corrales de hacienda y otros mas chicos, tambien troncos y leña de rama. Las personas que se interesen ocurran á la calle de Representantes núm. 175, del mercado tres cuadras para Barracas en la esquina, que encontrarán con quien tratar; los precios serán muy acomodados. a8—3p

Cigarreros ó Cigarreras.

SE necesitan dos que labren bien cigarros de hoja en la Cigarreria de la esquina de la calle de la Paz y esquina de la Plaza de la Victoria, frente al Coliseo hallarán conquien tratar. a7—3p

Se vende

MEDIO cuarto de tierra cercado la mitad de tuna y la otra mitad de ladrillo, calle del Comercio No. 79; en la misma casa encontrarán con quien tratar. a8—3p

Interesante á los Barqueros y demas de la Campaña

HAY una poca galleta de superior calidad y se vende á 20 ps. arroba, calle de Chacabuco No. 165. a8—2p

Aviso.

SE alquilan piezas muy decentes en la calle de la Paz número 83. a8—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Tribunal de comercio se cita y emplaza á Miguel Daguerri para que en el término de seis dias comparezca á la oficina del escribano que firma, á oir providencias en la demanda ejecutiva que tiene entablada contra aquel don Pedro Borda Lo que se hace saber por los diarios de esta Ciudad, para que llegue á noticia del emplazado. Buenos Aires agosto 4 de 1845.

Antonio Fausto Gomez,
a7—6p Escribano primero del Consulado

Se venden.

MARQESAS de cedro mui baratas catres y cajas en la calle de Belgrano núm. 274.
a7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle de Córdova No. 105, con 9 y ¾ varas al frente y 70 de fondo, con 5 piezas pozo de balde, plantas de frutas y flores; en la misma casa encontrarán con quien tratar. a7—3p

Se alquila

UNA casa recien pintada en la calle de la Esmeralda en el No. 102 darán razon.
a7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cocinera.

SE necesita una en la calle de la Victoria No. 132. a7—3p

Buenos Aires, Agosto 4 de 1845.

A SU EXCELENCIA,
Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:

EL abajo firmado Pro-Cónsul de Hamburgo y Bremen, en su calidad de socio de la casa de Zimmermann, Frazier y Ca. de este comercio, tiene el honor de dirigirse á S. E. para pedirle se sirva autorizarle, si es necesario, para la publicacion por los diarios del adjunto aviso que se vé en la necesidad de hacer para descubrir si es posible por este medio el robo que la casa ha sufrido, y el cual asunto está ahora ante el Sr. Juez competente para ser investigado y juzgado—

El que subscribe aprovecha esta oportunidad para ofrecer á S. E. los sentimientos de su mayor respeto y consideracion—

Carlos Rodewald.

Agosto 5 de 1845—
Publíquese con el aviso de su referencia—
Rúbrica de S. E.—

10,000 PESOS DE *GRATIFICACION.*

SE ofrecen á la persona que pueda dar algun indicio cierto adonde existe el robo de como **2,579** y media onzas de oro y de como **307** patacones ó parte de él, las que han sido robadas de la caja en la casa de comercio de Zimmermann, Frazier y Ca. a8—6p

Aviso

Leña de espinillo, de rama, y carbon.

HAY una partida de leña rajada muy seca, bajo cubierta desde mas de dos años; se venderá por lotes al gusto de los compradores: tambien hay una corta cantidad de leña de rama seca, y algunas fanegas de carbon muy bueno. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion No. 106, todos los dias hasta las 11 de la mañana, y de las tres de la tarde hasta la noche. a8—6p

Carbon de Piedra.

HAY una partida recien llegado. Para tratar ocúrrase al núm. 29½ calle de la Universidad. a7—2p

Aviso

SE vende como 400 quintales fierro en lingotes de superior calidad entre chicos y grandes veanse para tratar calle de la Catedral núm. 204. a7—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso

SE ha vendido la casa café del Teatro de la Victoria, las personas que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento se presentarán en el término de tres dias. a7—3p

Quintero,

SE necesita uno que sepa bien injertar podar y trasplantar árboles para un establecimiento de los alrededores de esta ciudad. Podrá ocurrirse á la calle de Venezuela No. 63, desde las once á las dos de la tarde. a7—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.
En la casa calle de la Catedral núm. 40.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que desocupar la casa todo el amueblado de dicha casa que consiste de lo siguiente—

Sala.

1 piano superior de voces excelentes, 1 rico sofá aleman elástico, 2 mesas con piedras de consol, 2 cuadros al oleo con ricos marcos, 3 idem de Napoleon, 1 reló superior de cuadro con música y paisage, 2 mecheros de 3 luces, 1 hermosa araña de bronce, 1 banco para piano frances, 4 salvilleras de porcelana dorada, 2 bancos de sofá, 2 divanes para los lados del sofá, 2 hermosos espejos marco dorado, 2 docenas sillas de esterilla finas, 2 hermosos tibores para plantas de porcelana, 1 mesa redonda de sala con carpeta, varios adornos para las mesas, 2 sillones elásticos á la Volter, 2 pares de brazos para la pared de platina, 2 alfombras de sofá.

Primer aposento.

1 hermosa cuja camera con cortinado á la moda, colchones &c., 1 rico armario de caoba y gran espejo, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 docena sillas de esterilla finas, 1 mesa de noche con marmol, 1 idem redonda con piedra blanca, 1 carpeta fina para la mesa, 1 juego de algedrez grande con damero, 1 sillon de plumas muy cómodo, 1 relox americano superior, 1 marquesa para niño con baranda, 1 lavatorio frances con piedra y espejo, 1 costurero de caoba muy cómodo, 1 hermoso espejo giratorio de cuerpo entero, 1 par candeleros de platina, 1 sillon riquisimo, 1 veladora de porcelana moderna, 1 alfombra, 1 calentador de cobre, 1 alfombra para delante de la cama, 1 tintero de gusto.

Segundo aposento.

1 cuna de niño de fierro, 2 marquezas americanas muy cómodas, 1 idem con varanda para niños, 1 docena sillas de esterilla finas, 1 mesa de arrimo, 1 hermoso espejo de cuerpo entero marco dorado, 1 cómoda con tocador, 2 alfombras chicas, 1 mesa de té con cajones, 1 silla poltrona, 1 hermoso sillon para leer elástico, 1 reló, 1 mesa de noche.

Comedor.

1 docena sillas de esterilla, 1 mesa de jacarandá para 12 cubiertos, 1 reló, 1 lavatorio frances de gusto, platos y soperas de porcelana, 1 juego de café fino, botellas y copas finas, 1 licorera, 1 aceitera, 2 quinqués, 2 mates de platina y adornos de plata, coñac, vino geres, licor embotellado.

Otro cuarto

1 escritorio con cajas para papeles, 1 sillon para escritorio, 12 sillas de esterilla, 2 cuadros de Santos, 4 idem de batallas, 1 barómetro con termómetro, 1 lavatorio, algunos relojes de oro, algunas cadenas de idem y otra porcion de artículos.

POR LOS MISMOS.
En la calle de Belgrano Número.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por liquidacion de una cuenta los siguientes artículos—

60 Petacas de tabaco paraguayo de superior calidad, 40 tercios yerba paraguaya, 8 pipones aguardiente fuerte, 8 pipas de vinagre en medias y cuartas, y otros artículos de almacen.

POR LOS MISMOS.
En la tienda calle de la Federacion No. 176.

El juéves 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha tienda que consisten en lo siguiente—

Ropa hecha de todas clases, como calsoncillos de lienzo y bramante, camisas de idem y de zarazas, chalecos de varias clases, ponchos de paño y de lana ingleses, idem calamacos, chaquetones de bayeton y de paño, camisetas, chaponas chaquetas, &a., &a. A mas, pañuelería de algodon, de seda, y de borra para manos, idem de reboso de algodon, y de raso de raso de lana; zarazas de varias clases, bramantes y lienzos idem idem, muselinas, catines, coletas, jergas inglesas, pellones de hilo, tiradores de compo de varias clases, sobre-puestos idem idem entrioases de paño, frenos, cabesadas, rebenques, estribos de varias clases, argollas de composicion, cuchillos de punta, espuelas, aperos, sobrecinchas, pellones paños de estrella, punzó y de piloto, panas, bayetas fleco para calsoncillos, medias, &a; y otra porcion de efectos que forman el surtido de la espresada tienda.

VIVA LA FEDERACION

POR FEDERICO SILVA.
De muebles, ropa hecha y alhajas.
En la calle de Cangallo No. 123½.

El Mártes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate de un surtido general de muebles nuevos y usados, ropa hecha y alhajas, cuyo pormenor es el siguiente:

Un hermoso piano ingles nuevo de excelentes voces, dos mesas de arrimo y consol, dos espejos de sala marco dorado, cuadros, un hermoso sofá, dos docenas sillas de esterilla americanas, 11 idem del pais, media docena sillas de caoba asiento elástico de crin, una mesa redonda, una idem de luz con piedra marmol, un lavatorio de caoba con sus útiles, otros de cedro y pino, una marquesa camera con colchones, otras chicas, estantes y armarios para loza, cuja camera y chica, dos aparejos para almacen, una mesa de comedor de caoba, otras de cedro y pino, un molinillo grande, una cocina económica, una alfombra jergon, una guitarra española, escritorio, pistolas, cristales, chaquetones de paño, levitas y chaquetas, camisetas de algodon, como 36 manteles para fonda, juegos de botones para frac, mates de plata, un hermoso relox de sobremesa, relojes de bolsillo, oro y plata, una cómoda y tocador, cadenas de oro y plata para el cuello y una infinidad de cosas que no se anuncian por su estension y se verán en el remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista núm. 14.
De efectos.

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura varios generos, restos de facturas cuyo pormenor es el siguiente—

Varios restos de zarazas, pañuelos de taparse surtidos, idem de lana á cuadros, calsoncillos de lana, sobre-puestos, tiradores bordados, ponchos ingleses, pañuelos borra de seda, paños de poncho, idem angostos surtidos, chaquetones de bayeton, chaquetas de paño, ponchos calamacos, idem de paño, pañuelos de reboso de lanilla fleco de lana, chiripas, gorros catalanes, chalecos colorados, y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo—

Se rematarán por disposicion del Sr Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Manuel Mancilla las siguientes especies—

60 docenas campanillas, 40 idem javon de olor y algunos millares agujas de costura.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Del Queche Angelita.

El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura por disposicion del Tribunal de Comercio el Queche "Angelita", con todos sus aparejos, velamen &c, incluso 2 cadenas, como de 30 á 40 brazas cada una, 2 anclas &c. &c.

NOTA—Dicho Queche se halla surto en la Boca del Riachuelo donde se servirán ocurrir á verlo con anticipacion las personas que se interesen en su compra, cuyo inventario y tasacion se pondrá de manifiesto en casa de los rematadores.

Al mismo tiempo se rematarán los siguientes muebles:—

Un piano ingles de voces sobresalientes, 1 idem idem regular, 1 cómoda, 1 mesa redonda, 1 hermoso cuadro al oleo de lindo paisage, 1 docena sillas de esterilla norte americanas, 1 par mesas de arrimo finas, 3 hermosas lámparas, 1 silla de montar para señora flamante, 1 costurero de la India, 2 quillapies de guanaco, botellas de cristal lapidadas, una guarnicion completa para carro de tráfico, manteles finos para mesas, 1 lavatorio, 1 marquesa francesa, 1 cuja, 1 sofá punzó, 1 tina de baño y varios otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.
Reconquista núm. 5.

El miercoles 13 del corriente á las 11 en punto, se han de vender precisamente al mejor precio á dinero de contado y en lotes una factura recien llegada compuesta de chaponas de paño de varias clases, pantalones y chalecos, pañuelos de punto y encages blancos y negros, y una porcion de muebles que será largo detallar y un cajon de botones de seda punzones para chalecos.

Avisos.

NOTICE
TO
British Subjects.

A memorial to the Righ. Hon.ble the Earl of Aberdeen Her Majesty's principal Sect.y of State for Foreign Affairs stating to His Lordship that the Government of this Country have on all occasions afforded the most efficient protection to British Subjects resident therein and praying that all forcible intervention in the affairs thereof may cease—is now lying for signature at the following places:—
Dickson & Co.—No. 20 calle de la Reconq.
Nicholson, Green & Co.—No. 59½ calle de Representantes.
Thomas Armstrong—No. 27 calle de la Universidad.
John G. Fay—Calle de Cangallo.
Alfred Horton—Barraca de Potosí.
a7—3p

Se ofrece

UNA muger para criar en su casa. El que se interese ocurra á esta imprenta y será informado. a7—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte-Pio militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Julio último.
a7—3p RAMIRO.

El Silabario Argentino,
Y la introduccion al Silabario.

SE vende esta útilísima obrita para la juventud, en las librerias de la ciudad—El Silabario á 12 pesos y la Introduccion á 12 reales; por docenas se darán mas barato, ocurriendo á la calle de Venezuela núm. 60.
a7—3p

Diccionarios

INGLES y Castellano, Castellano é Ingles; Frances y Castellano, Castellano y Frances, se desea comprar que estén en buen uso, en la calle de Venezuela núm. 60. En la misma casa se alquilan algunas piezas para hombres solos. a7—3p

Se ofrece

UNA cocinera gallega en los altos de Escalada núm. 24. a7—2p

Aviso

SE necesita un cocinero ó cocinera que tenga buenas recomendaciones de su conducta y en su facultad. Puede ocurrir del Socorro para las cinco esquinas una cuadra, ultima puerta á la derecha. a7—3p

Aviso.

SE traspasa el servicio de una criada oriental, a quien le falta dos años y meses de servicio, cuyo compromiso es autorizado por el Sr. Defensor. El que la oracise podrá verse con su dueña que vive á la cuadra del Socorro para las cinco esquinas, última puerta á la derecha. a7—3p

Aviso

SE alquila una casa, esquina, á las calles de Cangallo y Cerrito, de la Plaza Nueva una una cuadra para el Campo; tiene dos trastiendas, dos altillos, cocina, lugar, pozo de balde y un buen corral; está lista para entrar á ocuparla con mostrador y armazon: advirtiendo que no se permite poner pulpería ni almacen. En frente darán razon en la pulpería. a7—3p

Aviso.

En los almacenes de los Señores Garay calle de Balcarce núm. 98, se vende por pipas sueltas vino carlon y de Cette de buena calidad; así como tambien vino de Burdeos en cajones. sardinas por cajones &a. Igualmente piedras para veredas, baldosas francesas, mármoles &a. a7—3p

Se vende,

LADRILLO de pared grueso y delgado, y leña de rama á precios muy infimos en la calle de la Victoria num. 35. a7—5p

Se ofrece

UNA ama de leche para afuera ó en su casa, el que se interese ocurra á la calle de la Reconquista núm. 244. a7—3p

Para Santiago, Tucuman y SALTA.

Saldrá á la mayor brevedad la acreditada tropa de carretas de D. José María Gutierrez; los señores que gusten cargar, ocurran á tratar con su consignatario calle de Potosí número 57.
a7—3p *Saturnino San Miguel.*

Ama de leche.

SE ofrece una en la calle de la Piedad número 293. a7—3p

Aviso.

EN el número 120 calle del Perú se alquilan piezas amuebladas. a7—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se suplica

A la persona que hubiera encontrado una bolsita de terciopelo punzó bordada, con 60 pesos moneda corriente que se perdió el dia 5 del corriente en las inmediaciones de la casa de ejercicios, se le gratificará con todo el dinero que contenia, entregando dicha bolsita en la calle de Suipacha número 42. a7—3p

Ama de Leche.

EN la calle de Tacuarí núm. 16 frente á la casa del Sr. Coronel Rabelo, se necesita una ama de leche para criar un niño recien nacido. a7—3p

Se vende

UN hermoso piano ingles nuevo de excelentes voces en la calle de Cangallo núm. 123. a7—3p

Tornero y Carpintero de Muebles,

SE necesita de una y otra profesion en la calle de Chacabuco No. 123. a7—3p

Sirviente

SE necesita uno varon ó muger en la calle de la Federacion No. 138 encontrará con quien tratar. a7—3p

Aviso al público.

EN la calle del 25 de Mayo No. 77, se venden sanguijuelas escogidas, recien llegadas de Europa, y á precios mas baratos que en otra parte. a7—6p

Se vende

Una casa en la calle de Belgrano de Monserrat cuadra y media para el campo núm. 301, sitio esquina en la misma casa vive su dueña. a7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

☞ *Atencion al Legítimo Baratillo* ☜

EN la mercería nueva calle de la Piedad número 96 frente al Gabinete Optico, sigue el sin igual baratillo de efectos de mercería cuyo pormenor es el siguiente—
Camisetas de pura lana muy dobles 10 pesos,
Calzoncillos de algodon crudo de muy buena calidad 7 ps,
Medias de lana 4 pesos par, navajas de barba de la mejor calidzd 25 pesos el estuche, corta-plumas finas 2 y 3 ps,
Guantes de cabretilla negros 4 pesos, tijeras muy finas 4 id.,
Tijeras regulares 12 reales y 2 pesos,
Jabones de almendra, de rosa, violeta y demas flores 4 rs.,
Pastillas de Chile 3 reales cada una, otras idem 3 pesos el ramito, agua alemana de colonia de rosa y otras flores 20 reales, perfumeria de todas clases, tiradores finos 4 pesos,
Cucharas de composicion muy ricas 8 pesos docena,
Cubiertos finos 25 pesos docena,
Flecos de seda para guarnicion de vestidos 6 reales vara,
Cepillos de dientes 12 reales, idem de barba 1 peso,
Escobillas de ropa muy finas 6 pesos, id. de pelo 4 y 5 ps.,
Idem para sombreros 3 y 5 pesos, loterias de 24 cartones 6 pesos, costureros de cristal 2, 3, 4 y 5 pesos,
Sedas de colores pesante 9 pesos onza,
Peines de marfil 20 reales y 3 pesos, id. batidores 20 reales,
Palmatorias de metal muy dobles 7 y 8 pesos par,
Belones con bomba de cristal 30 pesos,
Cigarreras de imitacion 5 pesos, aceite de macasar 12 rs,
Figuras de todas clases, espejos de cajon 3 y 4 pesos,
Corcés ingleses 20 pesos, botines de lana 2 pesos,
Guantes de algodon 2 pesos y otros varios articulos que se omiten detallar. a6—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Untarios!

ATENCION
AL GRAN BARATILLO.

En la tienda calle de la Victoria núm. 178, frente al almacen de costuras del Sr. D. Simon Pereira.

LUSTRINAS floreadas muy bonitas 30 pesos corte,
Espumillas caladas 30, alpacas muy finas 15 pesos,
Chalies de pura lana bonitos gustos 15 20 pesos,
Cocos para vestido 10, 12, y 15, idem franceses 18 pesos,
Zarazas regulares 5 pesos, cantones muy dobles 3 pesos,
Casimires franceses á 32 pesos corte,
Pañuelos de algodon de rebozo 9 y 10 pesos,
Idem de lana enrejados 18 pesos,
Idem de raso de lana calidad superior 28 pesos,
Idem de estambre á cuadros 22 pesos,
Idem del tibet baston de seda 30 pesos,
Idem de gro de siete cuartas 50 y 60 pesos,
Idem de raso floreados muy dobles 80 pesos,
Idem de merino con punos bordados 70 pesos,
Idem de cachemir de seda de mucho gusto 120 pesos,
Idem de lana imperiales de dos varas 70 pesos,
Chales escoseses de lana 60 pesos,
Idem guarda de capote 65, idem de hernani 50 pesos,
Pañuelos de seda de manos 5 pesos,
Idem idem mejores 7 pesos,
Idem de la India para seda 12 y 14 pesos,
Gorritas de lana de colores 5 pesos,
Pañuelos de algodon de colores 1 peso y 12 reales,
Idem de cambray con guarda 2 y 3 pesos,
Géneros de seda para chaleco muy bonitos 15 pesos,
Idem de raso floreado 25 y 30 pesos,
Cotonias para chalecos 20 reales,
Colchas de conejo grandes 18 pesos,
Idem idem colchadas 30 pesos,
Cotines muy finos 20 reales,
Medias de seda de hombre ricas 15 pesos,
Idem de blancas 20 reales, id. rayadas de hombre 20 rs,
Panas floreadas de mucho gusto,
Paños finos de todos colores 35 y 40 pesos vara,
Casinetas de lana muy finas 10 pesos,
Calzoncillos de idem 10 pesos,
Lienzo de algodon 7 y 8 reales, idem tabla superior 10 rs.
Bramante regular 1 peso vara,
Trué de algodon muy fino 10, 11 y 12 reales,
Bayetas de dos frisas punzó 7 pesos,
Idem de pellon de lo mejor 15 pesos,
Irlandas de hilo mezcla para camisas 12 y 13 reales,
Loras muy dobles número 2, 3 y 4 á 20 reales,
Platilla mezcla 10 y 11 reales, corcées ingleses 15 pesos,
Triángulos de raso para el cuello,
Terciopelo negro y punzó, corbatas de pequin 20 pesos,
Raso negro español muy doble 25 pesos,
Sarga de Málaga superior,
Paño azul rico para poncho 40 pesos,
Pañuelos de punto para el cuello 8 pesos,
Tiras bordadas para visos 7 pesos,
Cocos para colcha muy finos 18 pesos corte,
Ruan de hilo mezcla ancho 2 pesos,
Franela de lana 2 pesos, bombasi doble 20 reales,
Pequin lustrina de 5 cuartas de ancho 18 pesos,
Camisas de puro hilo bien cosidas 40 pesos,
Y una infinidad de artículos mas que se venderán á precios muy baratos. a6—6p

¡Viva la Federacion!

SE traspasa el patronato de una Gallega que sabe lavar cocinar y planchar, el que se interese en esta imprenta darán razon.
a6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ladrillo de superior calidad.

EN el horno de D. Lucas Romero hay en venta cuatrocientos mil Ladrillos de techo de pared y de piso, se venderan aún precio moderado; las personas que se interesen pueden dirigirse en el horno calle de Charcas en el bajo de los hornos, ó en la carpinteria frente á San Nicolas; se puede tratar tambien á cambio de un terreno ó finca cualquiera que sea.
a5—6p

Se vende la Pulperia,

CALLE de Méjico y Reconquista abajo de los altos de enfente al cuartel de Restauradores en dicha esquina hallaran con quien tratar. a6—3p

Se *vende*

UNA esquina con dos trastiendas situada calle de Maypú No. 130, y calle de Corrientes; con corto principal adentro. La persona que se interese puede ocurrir en la calle de Maypú No. 118 que encontrarán con quien tratar. a6—6p

Cocinera y mucama.

EN la calle de Potosí número 215 se necesitan. a6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se alquilan

DOS cuartos calle de la Piedad núm. 193 y 195 y á mas tiene cuatro piezas y dos patios con una buena huerta pozo de balde &a.; para tratar ocúrraso á la calle de Suipacha número 89. a5—6p

Aviso importante
A los que quieran trabajar;

SE vende la carpintería con todos los útiles necesarios como prensas, grampas, madera, patente &; es de corto principal, teniendo accion á la llave siendo persona á satisfaccion del dueño de casa, calle de Belgrano No. 174—Hay algunas palmas negras de 4½ varas, en la misma carpintería. a6—3p

Aviso

Se vende en la calle de Artes No. 237 una casa edificada en un cuarto de tierra con seis piezas, cocina y poso de balde de San Nicolas tres y tercia cuadras para el Norte en la misma calle 263 hallarán con quien tratar. a6 – 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE necesita una ama de leche que pueda dar buenos informes y será bien atendida, calle de la Universidad No. 76. a6 —3p

Chacra.

Se vende una en el partido de Moron con estension casi para una estancita, con aguas permanentes de la misma cañada. Se dá noticia en la calle del Perú número 124. a6—3p

Se alquilan

Dos casas, una en la calle de la Catedral número 168 tiene diez habitaciones; la otra calle de Lima No. 19 tiene 8 habitaciones; darán razon en la calle de la Reconquista número 77.
a6—3p

Aviso.

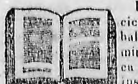
Reglamento para el ejercicio y maniobras de la caballería, dos tomos con láminas. Tratado de táctica para la infantería ligera. instruccion de cazadores—Estas obras se hallan de venta en la imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo. a6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN el hueco del Molino de Viento y esquina que mira á la plaza, se vende una tienda de ropa hecha; el que se interese en ella podrá verse con su dueño en la calle de la Federacion número 180. a5—4p

To let.

TWO furnished rooms, with board. Apply at No. 50 calle de la Catedral.

Se alquilan

DOS piezas amuebladas con toda asistencia. Vénse en la calle de la Catedral No. 50.
a5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

EN la calle del Buen Orden número 74 de la plaza de Monserrat media cuadra para San Nicolas, una casa-barraca aparente para cualquier negocio ó taller, darán razon al número 76 de la misma calle. a6—3p

Aviso Interesante,

SANGUIJUELAS negras recien llegadas que agarran al instante por mayor y menor se encuentran de venta en la calle de Suipacha número 100 á precio mas equitativo que en otra parte. a5—6p

Se necesita

EN la fonda de la Alianza un jóven de 13 á 14 años para el despacho de la sala. El que se interese ocurra á la misma.
a4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al Público.

En la calle de Belgrano No. 149, se ha abierto un establecimiento de educacion primaria á cargo del Profesor aprobado D. Exequiel Garcia, donde se enseñará con el mayor esmero todo lo concerniente á este ramo, y ademas teneduria de libros por partida doble y simple, á precios convencionales. Las personas que les convenga, podrán pasar para tratar á la casa indicada; todos los dias desde las nueve de mañana hasta las dos de la tarde. a4—6p

Se *vende*

Una casa en la calle de Méjico número 287; contiene tres piezas, dos parras, y demas comodidades. El que se interese ocurra á la misma casa. a2—6p

Sanguijuelas.

NEGRAS muy grandes, recien recibidas de Europa; se venden en la Botica del Perú, calle del Perú núm. 126. a2 – 6p

Aviso al Comercio,

LA sociedad que existia en esta plaza bajo la firma de Fuerz y Ca. queda disuelta. El Sr. D. Francisco Casares, uno de los sócios, queda encargado de su liquidacion.
jl 1—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al gran baratillo de yerba paraguaya.

SE ha abierto el Miércoles 30 del pasado, un gran baratillo en el almacen nuevo calle de la Universidad número 150: yerba paraguaya de superior calidad á 3, 4, 5 y 6 pesos la libra; velas de moldo 8 reales idem; queso de Tafi 12 reales libra, idem de Flandes 2 pesos idem; jamones 14 reales libra, velas de esperma 5½ pesos libra; y una infinidad de otros articulos que es moroso el detallarlos, todo á precios sumamente acomodados. a2—6p

Aviso.

Se alquila una casa en la calle de la Esmeralda núm. 189 formando esquina con la calle de Tucuman, recien edificada con 8 piezas hermosas, dos patios y demas oficinas necesarias, en la calle de Suipacha núm. 208 encontrarán con quien tratar. j 2—6p

Atencion al Baratillo.

EN la calle de la Esmeralda núm. 176 se vende cal de la Bajada muy superior á 2 pesos menos del corriente de plaza.
a4—6p

Se vende

LA casa No. 123 calle de Cuyo para tratar pueden ocurrirse á la calle de Chacabuco No. 55. jl 30—12s

RETRATOS
De Daguerreotipo con colores,

Sacados por *Juan A. Bennet*, artista recien llegado de Nueva York.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á la calle de la Piedad altos núm. 121, para ver las muestras de los que se han sacado Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su examen para comprobar el aserto.
Su oficina estará abierta todos los dias. menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.
J. A. B. dará instrucciones, á precios moderados, facilitando un aparato de los mejores y los materiales precisos para sacar retratos. jl 30—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los SS. Hacendados y Comerciantes

LORENZO TEXERINA está establecido en la barraca del Sr. D. Juan N. Terrero, situada en la calle de Ceballos, entre las de la Victoria y Potosí, á una cuadra de la Plaza de Lorea; en ella ofrece sus servicios. Tiene grandes almacenes muy secos y ventilados, que aseguran conservarse sin deterioro los efectos que en ellos se guarden. Espaciosos patios en los que pueden trabajar muchas carretas á un tiempo sin estorbarse, y el local mas ventajoso para comprar y vender articulos del pais, por estar en el centro de los mercados, la plaza dicha y en hueco de los Olivos. En este establecimiento recibirá efectos á depósito, y se encargará de las comisiones de compra y venta que se le confien; asegurando que su principal interes es merecer la confianza de los que lo ocupen. a1—10p

Aviso.

SE está desembarcando unas pocas toneladas de carbon de lustre de superior calidad. El que lo necesite ocurra á la calle del Restaurador núm. 68. jl 1—8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.